

A 24 DE FEBRERO DEL 2021

NUMERO DE OFICIO  
INMUVISO/ CO1 /2021

ASUNTO:  
EL QUE SE INDICA

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º. Y 9º., fracción I del Decreto 1173 relativo a la Autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P. para la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda, convoco a Usted, a la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, la cual se llevara a cabo a las **12:30 horas** del día **VIERNES 26** del mes de **FEBRERO** del año en curso, en la sala de cabildo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal y Declaración de validez de la Sesión.
- 3.- Se somete a su aprobación el acta de la Décima Sesión Ordinaria, del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.
- 4.- Se presenta para su conocimiento, el informe relativo a los meses de **diciembre 2020 y enero de 2021**, de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- 5.- Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe de los meses de **diciembre 2020 y enero de 2021**, de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.
- 6.- Se somete a consideración y en su caso aprobación la **cuenta pública 2020**, del Instituto Municipal de Vivienda.
- 7.- Se somete a consideración y en su caso aprobación, a la **C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR**, para ocupar el Cargo de Coordinador de Archivo del Instituto Municipal de Vivienda.
- 8.- Se informa la baja del **LIC. ALDO URIEL TERRONES HERNÁNDEZ**, quien ocupaba el puesto de Subdirector Jurídico y **LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS**, quien ocupaba el puesto de Subdirectora de Vivienda.
- 9.- Se somete a consideración y en su caso aprobación al **LIC. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA**, para ocupar el Cargo de Subdirector Jurídico del Instituto Municipal de Vivienda.
- 10.- Se somete a consideración y en su caso aprobación, la autorización de planos de polígonos en regularización.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
2018-2021

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**  
**EN EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ**

24 FEB. 2021

C.c.p. archivo



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **13:10 horas**, del día **viernes 26 de Febrero** del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°,6°,7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, VOCAL; así como la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a su aprobación, el acta de la Décima Sesión Ordinaria del consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda.
- IV. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo a los meses de diciembre de 2020 y enero 2021 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe de los meses de diciembre 2020 y enero 2021 de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.
- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación la cuenta pública 2020, del Instituto Municipal de Vivienda.
- VII. Se somete a consideración y en su caso aprobación, a la C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR, para ocupar el Cargo de Coordinador de Archivo del Instituto Municipal de Vivienda.



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

- VIII. Se informa la baja del LIC. ALDO URIEL TERRONES HERNÁNDEZ, quien ocupaba el puesto de Subdirector Jurídico y LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS, quien ocupaba el puesto de Subdirectora de Vivienda.
- IX. Se somete a consideración y en su caso aprobación al LIC. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA, para ocupar el Cargo de Subdirector Jurídico del Instituto Municipal de Vivienda.
- X. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la autorización de planos de polígonos en regularización.
- XI. Asuntos Generales
- XII. Clausura.

**COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- -----

**COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Primera Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios. -----

**COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA:** SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

**COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO 2021 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, el Secretario Técnico del Consejo del Instituto De Vivienda MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente: -----



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

**INFORME DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. -----**

➤ Se brinda atención a 105 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección y Jurídico -----

- Se atendió a 26 personas con Directora en el mes de Diciembre.

- Se gestionaron con atención a Jurídico 49 personas en el mes de Diciembre.

- Se gestionaron con Vivienda 30 personas en el mes de Diciembre.

➤ Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Cruz Colorada ", "Ejido el Zapote", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Genaro Vázquez", "Morelos III", "Rivas Guillen", entre otros. -----

➤ Reunión con la Sra. María Elena Pérez Moreno de Olivos de la Rivera. -----

➤ Reunión con el Sr. Rafael Loera de Olivos de la Rivera. -----

➤ Reunión con Ejidatarios de San Francisco y la Senadora Leonor Noyola. -----

➤ Se visito el predio de Ángel Zapata. -----

➤ Reunión con el Sr. Arnulfo Cermeño de la Genaro Vázquez. -----

➤ Reunión con Registro Agrario Nacional y la Senadora Leonor Noyola. -----

➤ Se realizo en oficina la firma de escrituras del predio "el Morro" del Sr. Porfirio Lucio. -----

➤ Reunión con la Sra. Ma. Del Socorro Ramírez Rocha del Fraccionamiento 16 de Septiembre. -----

**INFORME DEL MES DE ENERO DEL 2021, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. -----**

➤ Se brinda atención a 123 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico -----

- Se atendió a 18 personas con Directora en el mes de Enero.

- Se gestionaron con atención a Jurídico 57 personas en el mes de Enero.



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

- Se gestionaron con Vivienda 48 personas en el mes de Enero.

- Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Huerta de los Olivos ", "Francisco Villa", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Prolongación Porfirio Diaz", "Morelos III", "Rivas Guillen", entre otros. -----
- Reunión con la Sra. Yolanda Cerda Ramírez del predio Francisco Villa. -----
- Reunión con el Sr. Federico Barbosa de Rivas Guillen. -----
- Reunión con el Sr Hilario Palomo Ramos de Morelos I. -----
- Reunión con Sr Leonardo Palomo de Prolongación Porfirio Díaz. -----
- Reunión con el Sr. Hugo Omar Esquivel de Huerta de los Olivos. -----
- Se visito al Sr. José Herminio Ruiz Palomo de Estación Ventura. -----
- Reunión con Registro Agrario Nacional y la Senadora Leonor Noyola. -----
- Reunió con la Sra. Ángela Guerrero Medina de Huerta de los Olivos. -----
- Reunión con el Registro Agrario Nacional (RAN) con Ejidatario el Sr. Federico Barbosa de Rivas Guillen. -----
- Se continúa con la actualización de tablas de aplicabilidad recibidas por las unidades administrativas del INMUVISO en la plataforma Estatal y en la página del Instituto Municipal de Vivienda cada mes y se formó el Comité de Transparencia. -----

En uso de la voz el **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a su consideración y en su



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

caso aprobación del Consejo de Administración el **INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: - - - - -

Informe correspondiente al mes de diciembre de 2020 de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el Dictamen emitido por el órgano de Control interno del Instituto Municipal de Vivienda:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic/2020**

				1143 am	
ACTIVO	2020	2019*	PASIVO	2020	2019*
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>\$3,702,765.83</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,881,200.16</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,236,221.47	\$3,653,159.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$503,930.96	\$475,996.03
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$745,400.00	\$47,606.80	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1383,601.00	\$1,405,204.13
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>\$3,702,765.83</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,881,200.16</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$230,748.26</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$212,348.04	\$212,348.04	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,881,200.16</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$123,481.08	\$116,595.75			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$925,647.71	\$127,624.06	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$230,748.26</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>\$3,933,514.14</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$3,299,868.82</b>	<b>\$2,072,303.59</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$122,764.83	\$91,940.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,980,363.59
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$3,299,868.82</b>	<b>\$2,072,303.59</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>\$3,933,514.14</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ Estado de Actividades Del 01/ene/2020 al 31/dic/2020		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 1352,408.00	\$ 1577,23.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1352,408.00	\$ 1577,23.02
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA</b>	<b>\$ 2,236,611.5</b>	<b>\$ 1190,328.46</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,236,611.5	\$ 1190,328.46
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ 27.76</b>	<b>\$ 28.08</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 27.76	\$ 28.08
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 3,589,046.91</b>	<b>\$ 2,767,479.56</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 2,329,258.43	\$ 2,028,826.04
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1855,168.03	\$ 1259,656.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 49,081.34	\$ 62,435.35
SERVICIOS GENERALES	\$ 425,009.06	\$ 706,734.45
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 10,000.00</b>
CONVENIOS	\$ 0.00	\$ 10,000.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$ 32,223.65</b>	<b>\$ 46,739.52</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 32,223.65	\$ 46,739.52
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$ 2,361,482.08</b>	<b>\$ 2,235,565.56</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 1,227,564.83</b>	<b>\$ 531,914.00</b>
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".		
C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI	C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI	



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

*3*

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene/2020 Al 31/dic/2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$1,855,158.03	\$1,855,158.03	\$550,601.97
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1822,080.00	\$0.00	\$1,822,080.00	\$1,568,899.98	\$1,568,899.98	\$253,180.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$256,180.00	\$256,180.00	\$47,500.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$10,140.00	\$10,140.00	\$119,860.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$314,890.00	\$700.00	\$315,590.00	\$49,081.34	\$49,081.34	\$266,508.66
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$58,650.00	\$0.00	\$58,650.00	\$37,445.04	\$37,445.04	\$21,204.96
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$4,868.30	\$4,868.30	\$39,371.70
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio s	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$700.00	\$9,700.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$7,032.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$5,890,892.00	-\$700.00	\$5,890,192.00	\$425,019.06	\$425,019.06	\$5,465,172.94
SERVICIOS BÁSICOS	\$410,000.00	-\$700.00	\$409,300.00	\$25,415.52	\$25,415.52	\$375,884.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,339,320.00	\$0.00	\$1,339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$272,336.41	\$272,336.41	\$1,808,001.59
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$8,220.92	\$8,220.92	\$3,179.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	\$2,730.12	\$2,730.12	\$7,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$5,199.99	\$5,199.99	\$14,800.01
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$10,756.10	\$10,756.10	\$2,323,567.90
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$7,284.80	\$7,284.80	\$282,715.20
MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$7,284.80	\$7,284.80	\$52,715.20
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$12,573,032.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,573,032.00</b>	<b>\$2,336,543.23</b>	<b>\$2,336,543.23</b>	<b>\$10,236,488.77</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



LUNES 11 DE ENERO DE 2021

NÚMERO DE OFICIO  
INMUVISOCI/011/2021

ASUNTO  
DICTAMEN

CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.

Por medio del presente ocuro y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE DICIEMBRE DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
de Soledad de Graciano Sánchez  
CONTRALORÍA INTERNA

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

2021 No. 1, la entrega por la creación del adapt infantil

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro  
S.L.P. Tel: 8311065

Soledad de Graciano Sánchez,  
Email: inmuvisoc@gmail.com

*[Large handwritten signature]*





**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Informe correspondiente al mes de enero de 2021 de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el Dictamen emitido por el órgano de Control interno del Instituto Municipal de Vivienda:

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ					
SAN LUIS POTOSÍ					
Estado de Situación Financiera					
Al 31/ene/2021					
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,908,119.30</b>	<b>\$4,981,621.67</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,887,532.06</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,62,710.30	\$4,236,221.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$96,870.92	\$97,930.16
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$745,400.00	\$115,400.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,283,601.50	\$1,189,601.90
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$4,908,119.30</b>	<b>\$4,981,621.67</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,887,532.06</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$20,466.04	\$2,952.41			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$23,481.08	\$23,481.08	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,887,532.06</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$161,832.29	\$179,346.92			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$5,113,897.71</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$3,213,425.29</b>	<b>\$3,229,868.82</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$68,443.53	\$127,564.62
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,299,888.82	\$2,094,800.00
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$3,213,425.29</b>	<b>\$3,299,868.82</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$5,113,897.71</b>	<b>\$5,187,400.88</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ			
SAN LUIS POTOSÍ			
Estado de Actividades			
Del 01/ene/2021 al 31/ene/2021			
	2021	2020	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$33,200.00</b>	<b>\$27,576.50</b>	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$33,200.00	\$27,576.50	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2.35	\$2.37	
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.35	\$2.37	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$33,202.35</b>	<b>\$27,578.87</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$153,118.43</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$106,846.08	\$110,288.48	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$10,508.72	
SERVICIOS GENERALES	\$12,799.80	\$32,321.23	
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$153,118.43</b>	
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$86,443.53</b>	<b>-\$25,539.56</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene/2021 Al 31/ene/2021

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,957,760.00	\$0.00	\$2,957,760.00	\$106,846.08	\$106,846.08	\$2,850,913.92
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,374,080.00	\$0.00	\$2,374,080.00	\$106,846.08	\$106,846.08	\$2,267,233.92
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$0.00	\$0.00	\$303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$316,890.00	\$0.00	\$316,890.00	\$0.00	\$0.00	\$316,890.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$168,650.00	\$0.00	\$168,650.00	\$0.00	\$0.00	\$168,650.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$0.00	\$0.00	\$44,240.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$6,707,073.00	\$0.00	\$6,707,073.00	\$12,799.80	\$12,799.80	\$6,694,273.20
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$2,655.00	\$2,655.00	\$38,345.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,569,320.00	\$0.00	\$1,569,320.00	\$0.00	\$0.00	\$1,569,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,534,558.00	\$0.00	\$2,534,558.00	\$0.00	\$0.00	\$2,534,558.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$846.80	\$846.80	\$1,055.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
Servicios de traslados y viáticos	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$2,446,295.00	\$0.00	\$2,446,295.00	\$9,298.00	\$9,298.00	\$2,437,097.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$13,953,223.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,953,223.00</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$13,833,577.12</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**  
Soledad de Graciano Sánchez

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021

NÚMERO DE OFICIO  
INMUVISOC/02/2021

ASUNTO  
DICTAMEN

CP. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.-

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173 publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVI, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE ENERO DE 2021, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, fimo de conformidad

ATENTAMENTE

**C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS**  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

2021 FEB 15 9:24 AM

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro,  
S.L.P. 24190-1277

Soledad de Graciano Sánchez,  
Tel: 01 221 241 9000

*[Handwritten signature]*



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Acto continuó, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

**COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA,** en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente:

Cuenta Pública 2020  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2020	CONCEPTO	Año 2019	Año 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	4,236,221	3,680,197	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	503,931	477,569
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	745,400	22,589	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,383,602	1,383,602
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>4,981,621</b>	<b>3,702,786</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,887,532</b>	<b>1,861,200</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	212,146	212,146	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	123,481	116,196	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129,848	-87,624	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,887,532</b>	<b>1,861,200</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>205,779</b>	<b>230,718</b>	<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>5,187,401</b>	<b>3,933,504</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	<b>3,299,869</b>	<b>2,072,304</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,227,565	531,914
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,072,304	1,540,390
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,299,869</b>	<b>2,072,304</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>5,187,401</b>	<b>3,933,504</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL IIMVM

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL IIMVM



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Cuenta Pública 2020  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
Ingresos de la Gestión	1,352,408	1,577,123	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	2,329,208	2,028,826
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	1,855,158	1,259,656
Contribuciones de Mejoras	1,352,408	1,577,123	Materiales y Suministros	49,261	62,435
Derechos	0	0	Servicios Generales	425,019	706,714
Productos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aportaciones	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Transferencias al Externo del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal al Personero Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,236,611	1,190,328	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,236,611	1,190,328	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	28	28	Donaciones	0	0
Ingresos Financieros	28	28	Transferencias al Externo	0	0
Incremento por variación de inventario	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	160,500
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenoreo u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Distribución del Exceso de Provisiones	0	0	Aplicaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comercios	0	160,000
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,589,047</b>	<b>2,767,450</b>	Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Ayuda Financiera	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,224	46,743
			Exposiciones, Despechos, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	32,224	46,743
			Provisiones	0	0
			Distribución de Inventario	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenoreo u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,361,432</b>	<b>2,235,564</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Exceso)</b>	<b>1,227,615</b>	<b>531,886</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMVM

C. VÍCTOR MANUEL AMÚZGABARRO  
CONTRALOR INTERNO DEL INMVM

*Dr. J. A. Virgilio Jarama*

*Dr. C. de*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Cuenta Pública 2020 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Rubros					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,405,760</b>	<b>0</b>	<b>2,405,760</b>	<b>1,855,158</b>	<b>1,855,158</b>	<b>550,602</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,822,080	0	1,822,080	1,585,900	1,585,900	233,180
Remuneraciones Adicionales y Especiales	303,680	0	303,680	256,118	256,118	47,562
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	130,000	0	130,000	10,140	10,140	119,860
Previsiones	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>314,890</b>	<b>700</b>	<b>315,590</b>	<b>49,081</b>	<b>49,081</b>	<b>266,509</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	185,650	0	185,650	37,445	37,445	161,205
Alimentos y Utensilios	44,240	0	44,240	4,868	4,868	39,372
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,000	0	7,000	0	0	7,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	0	2,000	0	0	2,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,000	0	34,000	4,100	4,100	29,900
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	0	20,000	0	0	20,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	9,000	700	9,700	2,668	2,668	7,032
<b>Servicios Generales</b>	<b>6,890,882</b>	<b>-700</b>	<b>6,890,182</b>	<b>426,019</b>	<b>426,019</b>	<b>5,466,163</b>
Servicios Básicos	41,000	100	40,300	25,142	25,142	15,158
Servicios de Anendamiento	1,339,320	0	1,339,320	2,320	2,320	1,337,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,060,338	0	2,060,338	272,336	272,336	1,808,002
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,400	0	11,400	8,221	8,221	3,179
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,500	0	16,500	2,730	2,730	13,770
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	20,000	0	20,000	514	514	19,486
Servicios Oficiales	48,000	0	48,000	0	0	48,000
Otros Servicios Generales	2,334,324	0	2,334,324	113,759	113,759	2,220,565
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>290,000</b>	<b>0</b>	<b>290,000</b>	<b>7,285</b>	<b>7,285</b>	<b>282,715</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	0	80,000	0	0	80,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	60,000	0	60,000	7,285	7,285	52,715
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>3,671,500</b>	<b>0</b>	<b>3,671,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,671,500</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	3,671,500	0	3,671,500	0	0	3,671,500
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>12,573,032</b>	<b>0</b>	<b>12,573,032</b>	<b>2,336,543</b>	<b>2,336,543</b>	<b>10,236,489</b>

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTADOR INTERNO DEL INMUVI

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR, PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, informa que en el mes pasado de diciembre de 2020, el área de archivo quedo acéfala como parte de una serie de movimientos de renovación de personal. Motivo por el cual la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, directora general del instituto municipal se dio a la tarea de buscar una persona con el perfil adecuado para ocupar el cargo, proponiendo con esto a la LIC. EN ADMINISTRACIÓN LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR; quien ya se encuentra capacitada en los cursos de la CEGAIP pertinentes al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia publica, así mismo el curso de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA A LA C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SE INFORMA LA BAJA DEL LIC. ALDO URIEL TERRONES HERNÁNDEZ, QUIEN OCUPABA EL PUESTO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO Y LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS, QUIEN OCUPABA EL PUESTO DE SUBDIRECTORA DE VIVIENDA. En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez comenta que estos movimientos son parte de la renovación de personal del instituto; esto como parte de una estrategia en búsqueda de la agilización de -----



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

trámites y trabajo del instituto. -----

En uso de la voz el **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE EL C. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA PARA EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, concede la palabra a la **LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ**, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, informa que es imperativo se encuentre un responsable de esta área, al ser uno de los puestos que no puede quedar sin responsable. Así mismo presenta a los miembros del consejo el currículum vitae del Lic. Jorge Antonio Padrón Segura, el cual le acredita con el perfil para ocupar la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA AL C. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

**COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la autorización de planos de polígonos en regularización, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, concede la palabra a la **LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ**, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: ---

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez presenta ante los miembros del consejo dos polígonos con su respectivo levantamiento topográfico para que sean revisados y autorizados. Los polígonos que se presentaron fueron los siguientes: -----



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

1°	Genaro Vázquez - Rinconadas de Zaragoza	Prop. Antonio Noyola Vázquez
2°	Cruz Colorada	Prop. José Higinio Martínez Tobias

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LOS POLIGONOS EN REGULARIZACIÓN DE GENARO VÁZQUEZ-RINCONADAS DE ZARAGOZA Y CRUZ COLORADA.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

**COMO ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.** En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, manifiesta: pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los miembros del consejo que no fue recepcionado asunto para tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen intervenciones agotamos este punto y pasamos al siguiente. -----

**COMO DOCEAVO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** - Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, procede a clausurar la presente sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **13:33** horas del día **viernes 26 de febrero** del año 2021 dos mil veintiuno, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

-----**DAMOS FE**-----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**





**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**  
SECRETARIO TÉCNICO

**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ**  
VOCAL

**LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS**  
VOCAL

**C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO**  
VOCAL



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1



---

C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

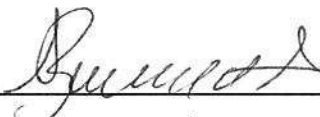
VOCAL



---

C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL



---

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL



---

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

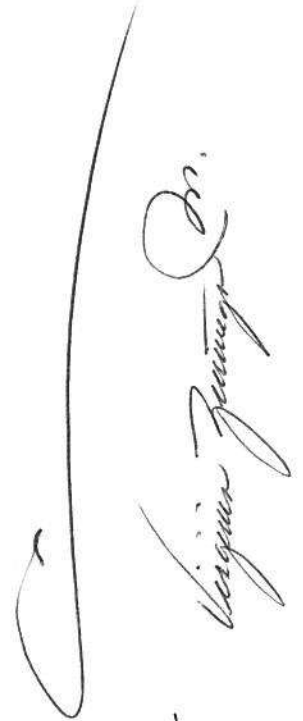
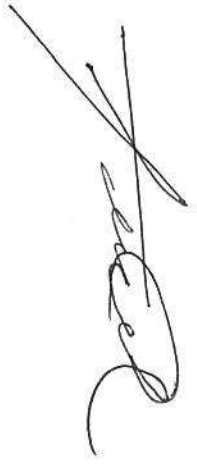
VOCAL



---

C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL





**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

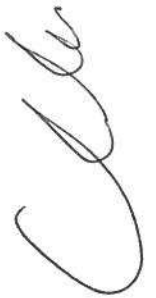
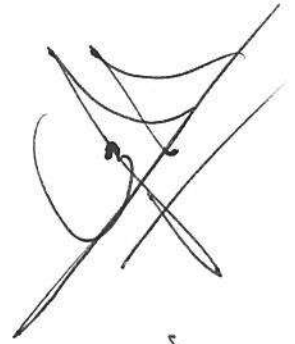
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1



---

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL



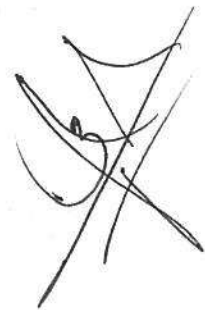


**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **13:10 horas**, del día **viernes 26 de Febrero** del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°,6°,7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**; **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, SECRETARIO TÉCNICO; **LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ**, VOCAL; **LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS**, VOCAL; **C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO**, VOCAL; **C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES**, VOCAL; **C. GABRIELA OVIEDO SOLANO**, VOCAL; **C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN**, VOCAL; **C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA**, VOCAL; **C. MARTÍN BRAVO GALICIA**, VOCAL; **LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA**, VOCAL; así como la **LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a su aprobación, el acta de la Décima Sesión Ordinaria del consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda.
- IV. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo a los meses de diciembre de 2020 y enero 2021 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe de los meses de diciembre 2020 y enero 2021 de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.
- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación la cuenta pública 2020, del Instituto Municipal de Vivienda.
- VII. Se somete a consideración y en su caso aprobación, a la C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR, para ocupar el Cargo de Coordinador de Archivo del Instituto Municipal de Vivienda.



*Handwritten signature: M. Virginia Zamora*

*Handwritten signature: Aldo Virginia Zamora*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Barrantes*

*Handwritten signature*

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

- VIII. Se informa la baja del LIC. ALDO URIEL TERRONES HERNÁNDEZ, quien ocupaba el puesto de Subdirector Jurídico y LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS, quien ocupaba el puesto de Subdirectora de Vivienda.
- IX. Se somete a consideración y en su caso aprobación al LIC. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA, para ocupar el Cargo de Subdirector Jurídico del Instituto Municipal de Vivienda.
- X. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la autorización de planos de polígonos en regularización.
- XI. Asuntos Generales
- XII. Clausura.

*Handwritten signature on the left margin*

**COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo-----

**COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Primera Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios. -----

**COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA:** SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

**COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO 2021 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, el Secretario Técnico del Consejo del Instituto De Vivienda MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente: -----



**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

**INFORME DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. -----**

➤ Se brinda atención a 105 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección y Jurídico -----

- Se atendió a 26 personas con Directora en el mes de Diciembre.

- Se gestionaron con atención a Jurídico 49 personas en el mes de Diciembre.

- Se gestionaron con Vivienda 30 personas en el mes de Diciembre.

➤ Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Cruz Colorada ", "Ejido el Zapote", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Genaro Vázquez", "Morelos III", "Rivas Guillen", entre otros. -----

➤ Reunión con la Sra. María Elena Pérez Moreno de Olivos de la Rivera. -----

➤ Reunión con el Sr. Rafael Loera de Olivos de la Rivera. -----

➤ Reunión con Ejidatarios de San Francisco y la Senadora Leonor Noyola. -----

➤ Se visito el predio de Ángel Zapata. -----

➤ Reunión con el Sr. Arnulfo Cermeño de la Genaro Vázquez. -----

➤ Reunión con Registro Agrario Nacional y la Senadora Leonor Noyola. -----

➤ Se realizo en oficina la firma de escrituras del predio "el Morro" del Sr. Porfirio Lucio. -----

➤ Reunión con la Sra. Ma. Del Socorro Ramírez Rocha del Fraccionamiento 16 de Septiembre. -----

**INFORME DEL MES DE ENERO DEL 2021, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO. -----**

➤ Se brinda atención a 123 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico -----

- Se atendió a 18 personas con Directora en el mes de Enero.

- Se gestionaron con atención a Jurídico 57 personas en el mes de Enero.



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

- Se gestionaron con Vivienda 48 personas en el mes de Enero.

- Se continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Huerta de los Olivos ", "Francisco Villa", "Olivos de la Rivera", "Morelos I", "Prolongación Porfirio Díaz", "Morelos III", "Rivas Guillen", entre otros. -----
- Reunión con la Sra. Yolanda Cerda Ramírez del predio Francisco Villa. -----
- Reunión con el Sr. Federico Barbosa de Rivas Guillen. -----
- Reunión con el Sr Hilario Palomo Ramos de Morelos I. -----
- Reunión con Sr Leonardo Palomo de Prolongación Porfirio Díaz. -----
- Reunión con el Sr. Hugo Omar Esquivel de Huerta de los Olivos. -----
- Se visito al Sr. José Herminio Ruiz Palomo de Estación Ventura. -----
- Reunión con Registro Agrario Nacional y la Senadora Leonor Noyola. -----
- Reunió con la Sra. Ángela Guerrero Medina de Huerta de los Olivos. -----
- Reunión con el Registro Agrario Nacional (RAN) con Ejidatario el Sr. Federico Barbosa de Rivas Guillen. -----
- Se continúa con la actualización de tablas de aplicabilidad recibidas por las unidades administrativas del INMUVISO en la plataforma Estatal y en la página del Instituto Municipal de Vivienda cada mes y se formó el Comité de Transparencia. -----

En uso de la voz el **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a su consideración y en su



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

caso aprobación del Consejo de Administración el **INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: - - - - -

Informe correspondiente al mes de diciembre de 2020 de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el Dictamen emitido por el órgano de Control interno del Instituto Municipal de Vivienda:


INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ Estado de Situación Financiera Al 31/dic/2020					
1143 a.m.					
	2020	2019*		2020	2019*
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>\$3,762,769.89</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,861,200.35</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,236,221.47	\$3,020,198.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$503,930.56	\$477,940.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$745,400.00	\$742,571.86	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,383,260.35
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>\$3,762,769.89</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,861,200.35</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$230,718.26</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$212,346.04	\$211,466.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$123,481.05	\$119,758.23	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$1,887,532.06</b>	<b>\$1,861,200.35</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$109,842.71	\$97,624.06			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$230,718.26</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>\$3,993,504.14</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$3,299,868.82</b>	<b>\$2,074,303.39</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$122,564.83	\$33,154.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,941,149.39
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$3,299,868.82</b>	<b>\$2,074,303.39</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>\$3,993,504.14</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

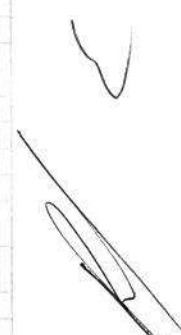


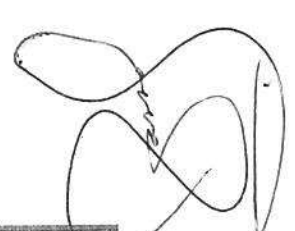


**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ Estado de Actividades Del 01/ene/2020 al 31/dic/2020		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 1352,408.00	\$ 1577,23.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1352,408.00	\$ 1577,23.02
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA</b>	\$ 2,236,611.15	\$ 1,190,328.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,236,611.15	\$ 1,190,328.46
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 27.76	\$ 28.08
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 27.76	\$ 28.08
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 3,589,046.91</b>	<b>\$ 2,767,479.56</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 2,329,258.43	\$ 2,028,826.04
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,855,158.03	\$ 1,259,656.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 49,081.34	\$ 62,435.35
SERVICIOS GENERALES	\$ 425,019.06	\$ 706,734.45
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 0.00	\$ 180,000.00
CONVENIOS	\$ 0.00	\$ 180,000.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 32,223.65	\$ 46,739.52
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 32,223.65	\$ 46,739.52
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$ 2,361,482.08</b>	<b>\$ 2,235,565.56</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 1,227,564.83</b>	<b>\$ 531,914.00</b>
<b>"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".</b>		
C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI	C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI	





*[Handwritten signature]*  
C. Victor Manuel Muñoz Gallegos

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No. 1**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
| Del 01/ene/2020 Al 31/dic/2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$1,855,158.03	\$1,855,158.03	\$550,601.97
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$182,080.00	\$0.00	\$182,080.00	\$158,899.98	\$158,899.98	\$23,180.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$256,18.05	\$256,18.05	\$47,561.95
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,400.00	\$10,400.00	\$19,860.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$314,890.00	\$700.00	\$315,590.00	\$49,081.34	\$49,081.34	\$266,508.66
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$68,650.00	\$0.00	\$68,650.00	\$37,445.04	\$37,445.04	\$31,204.96
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$4,868.30	\$4,868.30	\$39,371.70
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio s	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$700.00	\$9,700.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$7,032.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$5,890,882.00	-\$700.00	\$5,890,182.00	\$425,019.06	\$425,019.06	\$5,465,162.94
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	-\$700.00	\$40,300.00	\$25,415.2	\$25,415.2	\$15,584.8
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,339,320.00	\$0.00	\$1,339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$272,336.41	\$272,336.41	\$1,808,001.59
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$8,220.92	\$8,220.92	\$3,179.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$2,730.0	\$2,730.0	\$5,769.88
Servicios de traslados y viajes	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$50.99	\$50.99	\$19,449.01
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$10,756.0	\$10,756.0	\$2,223,568.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$7,284.80	\$7,284.80	\$282,715.20
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$7,284.80	\$7,284.80	\$52,715.20
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$12,673,032.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,673,032.00</b>	<b>\$2,336,543.23</b>	<b>\$2,336,543.23</b>	<b>\$10,236,488.77</b>

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

LUNES 11 DE ENERO DE 2021

NUMERO DE OFICIO  
INMUVISOR/01/2021

ASUNTO  
DICTAMEN

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE DICIEMBRE DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
de Soledad de Graciano Sánchez  
CONTRALORIA INTERNA

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

2021 - Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro,  
S.L.P. Tel: 833-1002

Soledad de Graciano Sánchez,  
Fax: (833) 1002



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 1**

Informe correspondiente al mes de enero de 2021 de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el Dictamen emitido por el órgano de Control interno del Instituto Municipal de Vivienda:

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ Estado de Situación Financiera Al 31/ene/2021					
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,908,119.30</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,987,532.06</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,902,718.30	\$4,906,201.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$56,870.92	\$563,429.96
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$75,400.00	\$75,400.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,283,601.50	\$1,353,697.90
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$4,908,119.30</b>	<b>\$4,981,621.47</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,987,532.06</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$212,448.04	\$212,448.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$03,481.08	\$03,481.08	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$1,900,472.42</b>	<b>\$1,987,532.06</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$(19,149.71)	\$(19,149.71)			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>\$205,779.41</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$5,113,897.71</b>	<b>\$5,187,400.88</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$3,213,425.29</b>	<b>\$3,299,869.82</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$68,443.53	\$1,217,668.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,299,869.82	\$3,299,869.82
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$3,213,425.29</b>	<b>\$3,299,869.82</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$5,113,897.71</b>	<b>\$5,187,400.88</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ SAN LUIS POTOSÍ Estado de Actividades Del 01/ene/2021 al 31/ene/2021		
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$33,200.00</b>	<b>\$27,576.50</b>
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$33,200.00	\$27,576.50
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$2.35</b>	<b>\$2.37</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.35	\$2.37
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$33,202.35</b>	<b>\$127,578.87</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$153,118.43</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$106,846.08	\$110,288.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$10,508.72
SERVICIOS GENERALES	\$12,799.80	\$32,321.23
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$153,118.43</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$86,443.53</b>	<b>-\$25,539.56</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No. 1**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
SAN LUIS POTOSÍ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
[Del 01/ene/2021 Al 31/ene/2021]

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones /(Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,957,760.00	\$0.00	\$2,957,760.00	\$106,846.08	\$106,846.08	\$2,850,913.92
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,374,080.00	\$0.00	\$2,374,080.00	\$106,846.08	\$106,846.08	\$2,267,233.92
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$0.00	\$0.00	\$303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$316,890.00	\$0.00	\$316,890.00	\$0.00	\$0.00	\$316,890.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$58,650.00	\$0.00	\$58,650.00	\$0.00	\$0.00	\$58,650.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$0.00	\$0.00	\$44,240.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$6,707,073.00	\$0.00	\$6,707,073.00	\$12,799.80	\$12,799.80	\$6,694,273.20
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$2,655.00	\$2,655.00	\$38,345.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,589,320.00	\$0.00	\$1,589,320.00	\$0.00	\$0.00	\$1,589,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,534,558.00	\$0.00	\$2,534,558.00	\$0.00	\$0.00	\$2,534,558.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$846.80	\$846.80	\$10,553.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00
Servicios de traslado y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,446,295.00	\$0.00	\$2,446,295.00	\$9,298.00	\$9,298.00	\$2,436,997.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$13,953,223.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,953,223.00</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$119,645.88</b>	<b>\$13,833,577.12</b>

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto Municipal de Vivienda**  
Soledad de Graciano Sánchez

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021

NUMERO DE OFICIO  
INMUVISOC/01/2021


ASUNTO:  
DICTAMEN

CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173 publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo. Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE ENERO DE 2021, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE

  
C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

**COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA,** en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente:

Cuenta Pública 2020  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Electivo y Equivalentes	4236,221	3,680,197	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	503,931	477,599
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	745,400	22,569	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,383,602	1,383,602
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Amacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>4,981,621</b>	<b>3,702,766</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,887,532</b>	<b>1,861,200</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	212,146	212,146	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	123,491	118,196	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129,848	-97,624	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,887,532</b>	<b>1,861,200</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>205,779</b>	<b>230,718</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
<b>Total del Activo</b>	<b>5,187,401</b>	<b>3,933,504</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,299,869</b>	<b>2,072,304</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,227,565	531,914
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,072,304	1,540,390
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,299,869</b>	<b>2,072,304</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>5,187,401</b>	<b>3,933,504</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMAVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTROLADOR INTERNO DEL INMAVI



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Cuenta Pública 2020  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

	2020	2019		2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	1,352,408	1,577,123	Gastos de Funcionamiento	2,926,258	2,028,826
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,850,156	1,259,856
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	49,081	62,470
Contribuciones de Impuesto	1,352,408	1,577,123	Servicios Generales	425,018	706,734
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Apropiamiento	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayuda Social	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,276,811	1,190,328	Pensionales y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Adjudicados	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,276,811	1,190,328	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	28	28	Quintas	0	0
Ingresos Financieros	28	28	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Valuación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	160,000
Disminución del Exceso de Estimaciones por Período o Cetero parí o Desobediencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comercios	0	160,000
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,599,047</b>	<b>2,767,480</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Ayuda Financiera	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,224	48,740
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	32,224	48,740
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventario	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Período o Cetero parí o Desobediencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,958,482</b>	<b>2,235,566</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,237,565</b>	<b>531,914</b>

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ SERRA  
DIRECTORA GENERAL DEL IMVIA

C. VÍCTOR MARCEL MUÑOZ GALIÉS  
CONTRALOR INTERNO DEL IMVIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

Cuenta Pública 2020 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
Concepto	Estados					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Desagotado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,405,760</b>	<b>0</b>	<b>2,405,760</b>	<b>1,855,168</b>	<b>1,855,168</b>	<b>550,602</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,822,060	0	1,822,060	1,588,900	1,588,900	233,160
Remuneraciones Adicionales y Especiales	303,680	0	303,680	256,118	256,118	47,562
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	130,000	0	130,000	10,140	10,140	119,860
Previsiones	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>314,892</b>	<b>700</b>	<b>315,592</b>	<b>49,081</b>	<b>49,081</b>	<b>266,509</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	195,650	0	195,650	37,445	37,445	161,205
Alimentos y Utensilios	44,240	0	44,240	4,868	4,868	39,372
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,000	0	7,000	0	0	7,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	0	2,000	0	0	2,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,000	0	34,000	4,100	4,100	29,900
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	0	20,000	0	0	20,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	9,500	700	9,700	2,668	2,668	7,032
<b>Servicios Generales</b>	<b>6,890,892</b>	<b>700</b>	<b>6,890,182</b>	<b>425,019</b>	<b>425,019</b>	<b>6,465,163</b>
Servicios Básicos	41,000	0	41,000	25,142	25,142	15,858
Servicios de Arrendamiento	1,339,320	0	1,339,320	2,320	2,320	1,337,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,050,336	0	2,050,336	272,336	272,336	1,808,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,400	0	11,400	8,221	8,221	3,179
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,500	0	16,500	2,730	2,730	13,770
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viajes	20,000	0	20,000	514	514	19,486
Servicios Oficiales	48,000	0	48,000	0	0	48,000
Otros Servicios Generales	2,334,324	0	2,334,324	113,756	113,756	2,220,568
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>290,000</b>	<b>0</b>	<b>290,000</b>	<b>7,285</b>	<b>7,285</b>	<b>282,715</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	0	80,000	0	0	80,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	60,000	0	60,000	7,285	7,285	52,715
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>3,671,500</b>	<b>0</b>	<b>3,671,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,671,500</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	3,671,500	0	3,671,500	0	0	3,671,500
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercidos Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>12,573,032</b>	<b>0</b>	<b>12,573,032</b>	<b>2,336,543</b>	<b>2,336,543</b>	<b>10,236,489</b>

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS  
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR, PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, informa que en el mes pasado de diciembre de 2020, el área de archivo quedo acéfala como parte de una serie de movimientos de renovación de personal. Motivo por el cual la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez, directora general del instituto municipal se dio a la tarea de buscar una persona con el perfil adecuado para ocupar el cargo, proponiendo con esto a la LIC. EN ADMINISTRACIÓN LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR; quien ya se encuentra capacitada en los cursos de la CEGAIP pertinentes al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia publica, así mismo el curso de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ARCHIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA A LA C. LUCERO NOHEMÍ MARTÍNEZ TOVAR.** Acto continúo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SE INFORMA LA BAJA DEL LIC. ALDO URIEL TERRONES HERNÁNDEZ, QUIEN OCUPABA EL PUESTO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO Y LIC. SILVIA ARACELI CARDONA MONSIVAIS, QUIEN OCUPABA EL PUESTO DE SUBDIRECTORA DE VIVIENDA. En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez comenta que estos movimientos son parte de la renovación de personal del instituto; esto como parte de una estrategia en búsqueda de la agilización de





**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

trámites y trabajo del instituto. -----

En uso de la voz el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE EL C. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA PARA EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA,** en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: -----

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, informa que es imperativo se encuentre un responsable de esta área, al ser uno de los puestos que no puede quedar sin responsable. Así mismo presenta a los miembros del consejo el currículum vitae del Lic. Jorge Antonio Padrón Segura, el cual le acredita con el perfil para ocupar la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA AL C. JORGE ANTONIO PADRÓN SEGURA.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

**COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a consideración y en su caso aprobación, la autorización de planos de polígonos en regularización, en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente: ---

La Directora del Instituto Municipal de Vivienda, la Lic. Martha Alicia Martínez Pérez presenta ante los miembros del consejo dos polígonos con su respectivo levantamiento topográfico para que sean revisados y autorizados. Los polígonos que se presentaron fueron los siguientes: -----



**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1**

1°	Genaro Vázquez - Rinconadas de Zaragoza	Prop. Antonio Noyola Vázquez
2°	Cruz Colorada	Prop. José Higinio Martínez Tobias

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LOS POLIGONOS EN REGULARIZACIÓN DE GENARO VÁZQUEZ-RINCONADAS DE ZARAGOZA Y CRUZ COLORADA.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

**COMO ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.** En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, manifiesta: pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los miembros del consejo que no fue recepcionado asunto para tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen intervenciones agotamos este punto y pasamos al siguiente. -----

**COMO DOCEAVO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** - Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE,** procede a clausurar la presente sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **13:33** horas del día **viernes 26 de febrero** del año 2021 dos mil veintiuno, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

**-----DAMOS FE-----**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**


**Soledad de Graciano Sánchez**

SESIÓN ORDINARIA

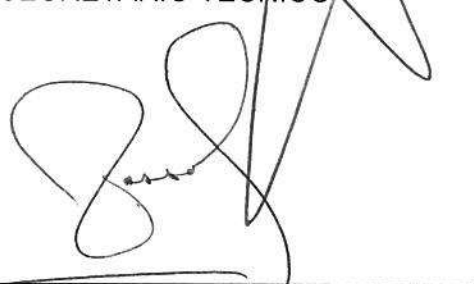
ACTA No. 1



ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

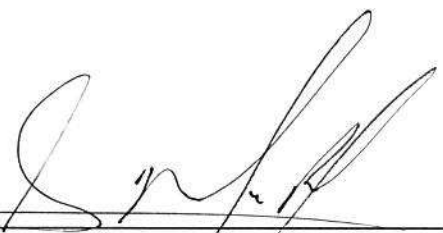


MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO  
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ

VOCAL



LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

VOCAL



C. VIRGINIA ZÚNIGA MALDONADO

VOCAL



SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1

C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

VOCAL

C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

VOCAL

C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL



**Instituto  
Municipal de  
Vivienda**

**Soledad de Graciano Sánchez**

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 1

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL